



Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del Plan Territorial de Salud



José Diego Ríos Carmona
Secretario de Salud

Municipio de Vegachí

2023



Introducción

“El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio.

El municipio de Vegachi enmarcados a la Resolución 1536 de 2015 presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención del Plan territorial del año 2023, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO, esta evaluación se realiza con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio.

Descripción General del Municipio.

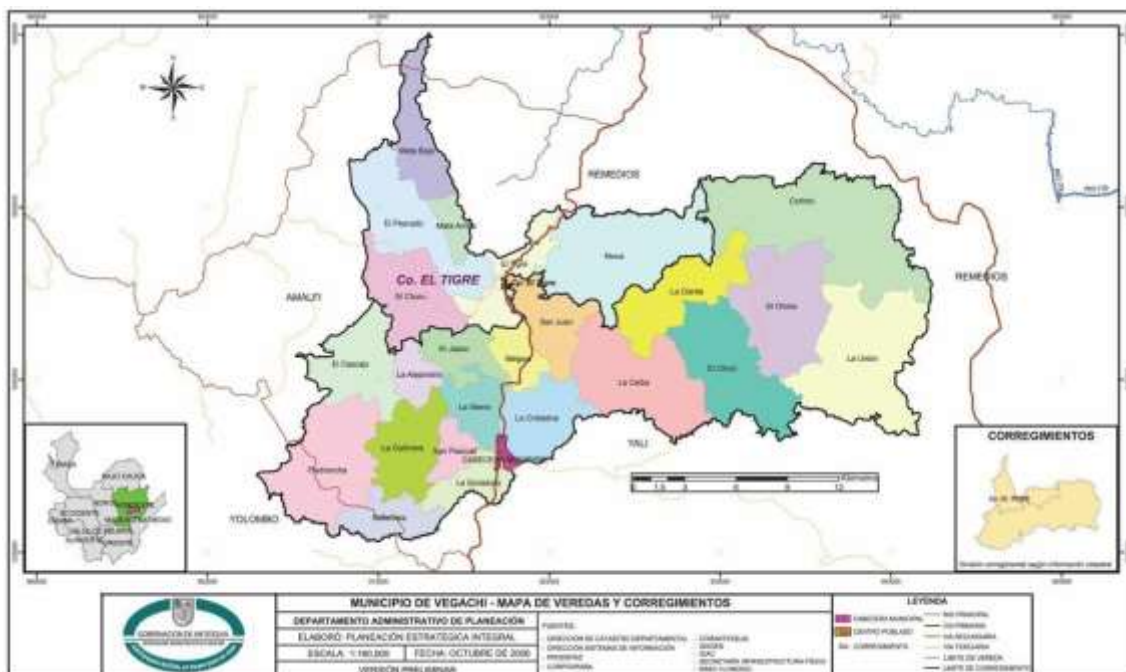
Vegachí es un municipio de Colombia, localizado en la subregión Nordeste del departamento de Antioquia. Se encuentra a 147 km de la ciudad de Medellín, tiene una extensión territorial de 512 kilómetros cuadrados, limita por el norte con el municipio de Remedios, por el sur con el municipio de Yalí y por el oeste con el municipio de Amalfi.

Vegachí es un municipio de Antioquia ubicado en la vertiente oriental de la cordillera central en la subregión del nordeste antioqueño. Su extensión total de 512 km² se distribuye en área rural y urbana, la extensión del área urbana es de 3.37 km² que corresponde al 0.66% y el área rural 508.63 km² lo que corresponde al 99.34% del total de territorio, dada la extensión territorial del municipio por área de residencia, la mayoría de la población se encuentra domiciliada en la zona rural.

Es uno de los municipios más jóvenes y recientes del departamento de Antioquia, siendo así el municipio 123 de 125 municipios que conforman el departamento de Antioquia. Su nombre deriva de la contracción de las palabras Vega - China; ya que anteriormente fue conocido con el nombre de "Vegas de la China". Queda localizado en la Cordillera Central de Colombia, en una extensa región de Vegas bañadas por dos ríos, El Volcán y La Cruz. Eclesiásticamente pertenece a la Diócesis de Santa Rosa de Osos.



Mapa 1. División política administrativa y límites. Municipio de Vegachí, 2023



Características físicas del territorio

Altitud y relieve

El territorio en su zona urbana es un valle atravesado por los ríos La Cruz y El Volcán. La zona rural presenta desigualdades en su relieve desde los 450 metros hasta los 1500 metros sobre el nivel del mar y la zona urbana se encuentra a 980 msnm, con una temperatura de 16°C.

El territorio en su zona urbana es un valle atravesado por los ríos La Cruz y Volcán. La zona rural presenta desigualdades en su relieve desde los 450 metros sobre el nivel del mar hasta los 1500 metros sobre el nivel del mar. La zona urbana se encuentra a 980 metros sobre el nivel del mar.

Contexto demográfico

A nivel nacional, más de 400 municipios aumentaron su población, según el DANE, la población total del país creció a un ritmo de 12,5% en los últimos 13 años. Sin embargo, el número de habitantes de municipios vecinos de Bogotá, Medellín y Cali se elevó por encima. Lo mismo sucede en algunos municipios de Antioquia como Sabaneta (83,9%), Vigía del Fuerte (48%), El Carmen del Viboral (31%), La Estrella



(29%), Bello (28%), La Ceja (28%), Copacabana (24%) o Murindó (24,35%) que aumentaron a una velocidad más elevada que la propia capital, en donde la población creció de 2005 a 2018 7% hasta los 2,3 millones de habitantes. Cabe destacar que la mayoría de estos lugares se ubican en el área metropolitana del Valle de Aburrá.

El municipio de Vegachí registra un aumento leve en su población de acuerdo con la información arrojada por el DANE, ha experimentado un aumento de aproximadamente el 5.98% durante el período de 2015 a 2023. Tanto la población masculina como la femenina han experimentado un crecimiento positivo, con tasas de crecimiento del 5.70% y 5.60%, respectivamente.

Población total

Según el último censo poblacional realizado por DANE el en sus proyecciones al año 2023, la población de Vegachí es de 12.453 habitantes; esta población registra un crecimiento poblacional de 703 habitantes con respecto al año 2015, fenómeno que se puede asociar a varios factores como lo son el aumento de la fecundidad, aumento de la longevidad, migraciones y en su gran mayoría cambios en la calidad de vida en general, que puede ser producto de una economía pujante, una política estable, una gran demanda de trabajadores o un gran mercado de consumo de servicios que suelen ser factores que generan inmigración y un crecimiento poblacional positivo, ya que los pobladores poseen un nivel de vida que les garantiza un futuro

Densidad poblacional

La densidad poblacional en el municipio de Vegachí es de 24 habitantes por kilómetro cuadrado, con datos variables en comparación con la población registrada en el SISBEN, la cual difiere de la certificada por el DANE.

Población por área de residencia urbano/rural

El crecimiento poblacional plantea desafíos significativos para los municipios y Vegachí no es la excepción, ya que la mayor parte de su población, con un total de 9.079 habitantes, se concentra en la zona urbana, representando el 72,9% del total, mientras que 3.374 habitantes residen en la zona rural, enfrentando algunas dificultades relacionadas con el saneamiento básico, el acceso a servicios de salud y educación.

Las repercusiones del aumento poblacional se manifiestan en el incremento de la demanda de bienes y servicios, en el caso de Vegachí, un crecimiento poblacional sostenido conlleva la necesidad de más insumos para satisfacer esta demanda, generando empleo, impulsando la economía y al mismo tiempo, intensificando la



competencia y potencialmente dando lugar a sentimientos de insatisfacción. Este intercambio cultural y genético también puede enriquecer la sociedad, pero un crecimiento descontrolado puede resultar en problemas como la contaminación, la densidad poblacional excesiva (provocando hacinamiento y escasez de bienes y servicios, lo que naturalmente encarece), y el aumento de la pobreza, especialmente si la sociedad receptora no puede proporcionar lo necesario para satisfacer las nuevas demandas.

Tabla 1. Población por área de residencia. Municipio de Vegachí, 2023.

Cabecera municipal		Resto		Total	Grado de urbanización
Nº	%	Nº	%		
9.079	72,9	3.374	27,1	12.453	72,9

Fuente: Proyecciones DANE 2023.

Grado de urbanización

El grado de urbanización corresponde al porcentaje de la población que reside en el área urbana con respecto a la población total. En el municipio de Vegachí, según las cifras del DANE se observa que hay un incremento con respecto al 2015, fenómeno que puede relacionarse a procesos educativos y formativos, algunas familias buscan una mejor calidad y nivel de educación para sus hijos, generando así una mayor concentración en el área urbana, también por motivos laborales y mejoras de oportunidades.

El grado de urbanización del municipio para el año 2023 es de 72,9%.

Número de viviendas

Según la base de datos del SISBEN municipal, para el año 2022, se cuenta con 14.533 habitantes, 4.933 hogares, 4.875 viviendas, con un promedio de personas por hogar de 2,95. Las viviendas en su mayoría, son hechas de bloque, ladrillo, piedra, madera pulida y tapia pisada, adobe, y pisos de cemento y gravilla, lo cual favorece las condiciones de vida de la población del municipio de Vegachí.

Según la base de datos del DANE 2018, hay un total de 4474 viviendas, de estas 2.878 están ubicadas en la zona urbana y 1596 en la zona rural, información que varía con respecto a los años anteriores, ya que se presentaba menor número de unidades básicas de vivienda y se generaba la necesidad de construir para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio.



1. Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en dónde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS1.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la coherencia en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el avance en los resultados en salud (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la coherencia en la programación de las metas a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y



el cuarto que muestra la relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

Objetivo General

- Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 - 2023

Objetivos Específicos

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.

Descripción general de la Metodología

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes: a) Gestión institucional, b) Eficacia técnica, c) Eficacia financiera y d) Eficiencia, tal como se muestra en el siguiente esquema:”

ESQUEMA 3. Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS)





Resultados de la evaluación

a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)

a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)				
1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud	V1	Oficina de Planeación	5	100
	V2	Delegados de las oficinas sectoriales	5	
	V3	Comunicadores	5	
	V4	Representantes de la Sociedad Civil	5	
	V5	Coordinador técnico del PTS	5	
	V6	Funcionarios responsables de cada Dimensión	5	
	V7	Responsable de la Planeación en Salud	5	
2. Abogacía de la autoridad sanitaria	V1	Autoridad Sanitaria	5	100,0
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial	V1	Voluntad política para realizar el proceso de la planeación integral en salud del respectivo período de gobierno	5	100,0
	V2	Ruta o Plan de Trabajo acordada con las demás dependencias para la formulación participativa de los PTS	5	
	V3	Equipo de gobierno convocado para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5	
	V5	Actores comunitarios convocados para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5	

En el municipio de Vegachí, la participación de los actores del territorio obtuvo una calificación del 100%, lo que evidencia una adecuada integración entre los diferentes actores del sector salud y las instituciones locales en la planeación integral en salud.

En cuanto a la abogacía de la autoridad sanitaria, esta se orienta a responder al rol de la autoridad como ente rector y facilitador de la contribución técnica y política de los diferentes actores en el proceso de planificación territorial en salud. El resultado alcanzado, con un 100% de cumplimiento, demuestra que el municipio cuenta con una Secretaría de Salud fortalecida, con el equipo adecuado, personal técnico e interdisciplinario, que ejercen la autoridad sanitaria de manera efectiva y garantizan la adecuada ejecución del Plan Territorial de Salud.

La incidencia técnica y política territorial busca medir la percepción que tienen los funcionarios acerca de la autoridad sanitaria como ente rector y facilitador de la contribución técnica y política (abogacía) de los diferentes actores dentro del proceso de Planificación Territorial en Salud.



En el municipio de Vegachí se evidencia una voluntad política del 100% por parte de la administración municipal y sus diferentes instituciones, reflejada en el apoyo brindado a las actividades desarrolladas en el marco del Plan Territorial de Salud, así como en otras acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión en salud pública.

b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)

En el municipio de Vegachí, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, se realiza anualmente la actualización del Análisis de la Situación de Salud (ASIS). Este documento incorpora todas las dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública y permite priorizar los indicadores más críticos, con el propósito de orientar acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de vida y bienestar de la población.

b) Indicador actualizado ASIS (ASIS)				
Salud ambiental	V1	¿La dimensión de Salud ambiental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	100,0
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La dimensión de convivencia social y salud mental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La dimensión de seguridad alimentaria y nutricional está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La dimensión de salud pública en emergencias y desastres está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud y ámbito laboral	V8	¿La dimensión de salud y ámbito laboral está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Integración al ASIS territorial de la información de caracterización poblacional	V11	¿La entidad territorial integró en el ASIS territorial la información de caracterización poblacional a cargo de las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción? Si=1; No=0	1	



c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

Para la elaboración y ejecución del Plan Territorial de Salud (PTS) se tuvieron en cuenta las diferentes dimensiones y la caracterización poblacional del municipio según el curso de vida, priorizando acciones orientadas a las necesidades específicas de cada grupo poblacional.

La integración de la priorización de dicha caracterización dentro del PTS presenta un comportamiento adecuado, alcanzando una calificación del 100%, lo que refleja la pertinencia y coherencia en la planeación en salud del municipio.

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)				
Salud ambiental	V1	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud ambiental del PTS? Responda Si=1; No=0	1	100,0
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de convivencia social y salud mental del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud pública en emergencias y	1	
		desastres del PTS? Responda Si=1; No=0		



Salud y ámbito laboral	V8	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud y ámbito laboral del PTS? Responda Si=1; No=0	1
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables del PTS? Responda Si=1; No=0	1
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria del PTS? Responda Si=1; No=0	1

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)

El Plan Territorial de Salud (PTS) fue debidamente presentado y aprobado por el Concejo Municipal y el Comité de Apoyo Interinstitucional (COAI), cumpliendo con los lineamientos establecidos. Asimismo, el Plan de Acción en Salud (PAS) fue cargado oportunamente en la plataforma del Ministerio de Salud (SISPRO), lo que garantiza su validación y seguimiento a nivel nacional.

Como resultado de este proceso, el cálculo del indicador alcanzó un 100% de cumplimiento, reflejando la adecuada gestión, articulación institucional y compromiso del municipio en el fortalecimiento de la planeación en salud pública.

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)					Relacione el acto administrativo por el cual se formalizó el instrumento	Disposiciones Legales
V1	¿El Plan Territorial en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1				
V2	¿El componente estratégico y operativo del PTS se cargó a través de la herramienta tecnológica de planeación integral en salud web/off line?	1				



V3	¿El Componente Operativo Anual de Inversión en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1	100,0		
V4	¿El COAI en Salud se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO? Responda Si=1; No=0	1			
V5	¿El Plan de Acción en Salud 2016 fue aprobado en Consejo de Gobierno? Responda Si=1; No=0	1			
V6	¿El PAS se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO a más tardar el 30 de enero de 2016?	1			

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP

Desde la gestión pública, el municipio de Vegachí durante el año 2023 ha fortalecido la coordinación intersectorial en las diferentes áreas de la salud, tales como aseguramiento, talento humano, vigilancia en salud pública y procesos de participación social, entre otros.

Gracias a estos avances, el cálculo del indicador alcanzó un 500% de cumplimiento, en concordancia con lo establecido en el Artículo 5 de la Resolución 518 de 2015, lo que ha favorecido significativamente el desarrollo y la consolidación de los procesos de gestión en salud pública en el municipio.

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial - GSP				
Procesos (Artículo 5. Resolución 518 de 2015)		Califique de 0 a 5 la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del PTS, siendo 5 la máxima la calificación y 0 la menor o la nula acción realizada		
V1	Coordinación intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos	5		



V2	Desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos en el Talento Humano en salud	5	500
V3	Gestión administrativa y financiera para ejecutar de manera óptima los recursos del PTS	5	
V4	Gestión del aseguramiento que garantice la gestión del riesgo en salud	5	
V5	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información para la toma de decisiones en salud	5	
V6	Gestión de insumos de interés en salud pública para garantizar a la población que presenta eventos de interés en salud Pública	5	
V7	Gestión del Talento humano para garantizar la disponibilidad, suficiencia, y pertinencia del TH	5	
V8	Gestión de las intervenciones colectivas de	5	



	promoción de la salud y gestión del riesgo		
V9	Gestión de la prestación de servicios individuales	5	
V10	Participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones del PTS	5	
V11	Equipo de gobierno convocado para el seguimiento del PTS	5	
V12	Vigilancia en salud pública para generar información sobre los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población	5	
V13	Inspección vigilancia y control con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos para la salud humana	5	
	TOTAL GESTION INSTITUCIONAL		157,1

ANÁLISIS EVALUACIÓN Y DEFINICIÓN DE ACCIONES DE INTERVENCIÓN

2. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)

El propósito de la medición del desempeño de la gestión integral en salud es conocer y difundir las condiciones institucionales del departamento en el ejercicio de la planeación integral en salud, el cumplimiento de los logros esperados en salud y la eficacia en el uso de los recursos financieros para mejorar las condiciones de salud de la población. El análisis de estos resultados son una herramienta para dirigir y orientar sus acciones frente a la apuesta en salud definida desde la perspectiva del PDSP; hacer abogacía e incidencia política para que los diferentes sectores den prioridad a las metas acordadas durante el proceso de planeación integral y gestionar recursos en los diferentes niveles de gobierno para financiar acciones estratégicas definidas en el Plan Territorial de Salud; contar con información precisa que permita a los gobernantes tomar decisiones y acciones correctivas para lograr mayores resultados, una mejor gestión en salud y transparencia en el uso de los recursos públicos; y finalmente difundir los resultados de la política de salud a la población en general y de esta forma promover el vínculo de los ciudadanos con el ejercicio de lo público.

Para realizar el proceso Evaluación y Monitoreo del Plan Territorial en salud, se



realizó revisión y ajustes a la actividad 18 de SISPRO – Estrategia de Pase a la Equidad con la identificación de los eslabones de la cadena de valor pública, donde se revisó y se ajustó la información cargada en el sistema en términos de coherencia, calidad y completitud de:

- Objetivos sanitarios de la dimensión u objetivos de resultado
- Meta sanitaria de la dimensión o meta de resultado
- Indicador de meta sanitaria de dimensión (resultado)
- Sobre los indicadores de resultado: – Nombre del indicador – Definición – Forma de cálculo – Numerador – Denominador – Fuente – Unidad de Medida – Niveles de desagregación – Tipo Periodicidad

El seguimiento a resultados se realiza a través de indicadores de resultados, cuya medición de resultados es acumulada o anualizada permitiendo evaluar según corresponda, el cumplimiento o no de las metas propuestas de acuerdo con la línea de base definida. El monitoreo de los resultados se realizaran conforme los siguientes criterios:

$\geq 80 \% \leq 100 \%$
$\geq 60 \% < 80 \%$
$\geq 0 \% < 60 \%$
$> 100 \%$
Sin ejecutar / Sin programar

2.1 Metas de resultado

a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador				III. Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2023 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	Meta establecida por la ET	
							h. Valor programado	i. Semafización
1	A 2023 se socializará con 100 personas en situación de discapacidad la ruta integral de atenciones definida en el marco de política nacional.	A	0,00	100,00	-100,00		100,0000	
2	A 2023, el municipio de Vegachí - Antioquia habrá aumentado el número de atenciones psicosociales a la población víctima del conflicto armado.	A	0,00	30,00	-30,00		100,0000	



3	A 2023 se mantendrá en 0 la razón de mortalidad materna por etnia en el municipio de Vegachí.	M-M	0,00	0,00	0,00		0,0000	
4	A 2023, El Municipio de Vegachí - Antioquia disminuirá a 120,8 la tasa de mortalidad por infarto agudo del miocardio.	R	134,30	122,00	12,30		120,8000	
5	A 2023, el municipio de Vegachí - Antioquia disminuirá a 567 la tasa de dengue	R	708,90	70,00	638,90		567,0000	
6	A 2023 se mantendrá en 0 la tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años en el municipio de Vegachí.	M-M	0,00	0,00	0,00		0,0000	
7	A 2023, El Municipio de Vegachí - Antioquia disminuirá a 104 la tasa de violencia contra la mujer.	R	116,40	133,00	-16,60		104,0000	
8	Mantener por encima de 95% las Coberturas de Vacunación en menores de 1 año (biológico trazador DPT)	M-C	100,00	95,00	5,00		95,0000	
9	A 2023, El Municipio de Vegachí - Antioquia disminuirá a 54 la tasa específica de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años	R	67,80	64,00	3,80		54,0000	
10	A 2023, disminuir a 22,6 la tasa de mortalidad por Diabetes Mellitus.	R	25,20	4,70	20,50		22,6000	
11	A 2023, mantener en <10% la proporción de Bajo Peso al Nacer.	M-C	8,30	11,00	-2,70		8,3000	
12	A 2023, se mantendrá en 0 la tasa ajustada de mortalidad por emergencias y desastres	M-M	0,00	0,00	0,00		0,0000	
13	A 2023, El Municipio de Vegachí - Antioquia mantendrá en 58,8 la tasa de incidencia de violencia intrafamiliar	M-M	58,80	48,60	10,20		58,8000	
14	A 2023, aumentar a un 80% la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social de la población trabajadora informal	A	65,00	70,00	-5,00		80,0000	
15	A 2023, se cuenta con cobertura universal en salud con acceso efectivo a los servicios de atención equiparables entre zona urbana y rural y entre el quintil más pobre y el quintil más rico.	M-M	100,00	100,00	0,00		100,0000	

IV. Relación con eficacia técnica operativa											
Cumplimiento según lo programado por línea operativa											
2020			2021			2022			2023		
PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP
100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
SP	SP	SP	100%	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP
100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP
100%	SP	SP	SP	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP
100%	SP	SP	100%	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP
100%	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP
SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	50%	SP



3. Eficacia financiera (2020.2023)

En el año 2020 se programó un valor total \$9.559.098.801,00 de los cuales se ejecutaron \$9.557.098.785,66, correspondiente al 99,98% de los recursos programados. El 93,7% de las metas sanitas establecidas presenta un cumplimiento del 100%; así mismo, el 6,3% de las metas restantes tienen un cumplimiento adecuado, pues presenta un porcentaje de ejecución del 85,19%.

 EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2020	Departamento:		>= 80 % <= 100 % >= 60 % < 80 % >= 0 % < 60 % > 100 % ejecutar / Sin programar
	Municipio:	MU 5858 - MUNICIPIO DE VEGACHI	
	Periodo:	01/01/2020 - 31/12/2023 {Periodo 2020-2023}	
	Desagregación:	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	
	Indice Eficacia Financiera : 99,98		

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Transversal gestión difer	Víctimas del conflic	A 2023, el municipi	\$8.000.000,00	\$7.999.999,00	100
Transversal gestión difer	Discapacidad	A 2023, se habrá im	\$1.700.000,00	\$1.700.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023, mantener e	\$16.400.000,00	\$16.399.997,66	100
Vida saludable y enferm	Enfermedades inm	A 2023, alcanzar el 9	\$30.300.000,00	\$30.300.000,00	100
Vida saludable y enferm	Enfermedades inm	A 2023, se logra la ir	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00	100
Sexualidad, derechos se	Promoción de los d	Para el 2023, el 80%	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	100
Sexualidad, derechos se	Promoción de los d	A 2023, el 95% de la	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00	100
Vida saludable y condici	Modos, condiciones	A 2023, se logra incl	\$14.400.000,00	\$14.400.000,00	100
Seguridad alimentaria y	Disponibilidad y acc	A 2023, aumentar e	\$7.500.000,00	\$7.500.000,00	100
Salud pública en emerge	Gestión integral de	A 2023, se logra apli	\$4.600.000,00	\$4.599.998,00	100
Salud pública en emerge	Gestión integral de	A 2023, se logra que	\$400.000,00	\$400.000,00	100
Convivencia social y salu	Promoción de la sal	A 2023, aumentar la	\$13.500.000,00	\$11.500.000,00	85,19
Convivencia social y salu	Promoción de la sal	A 2023, se impleme	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud e	A 2023, se amplía er	\$400.000,00	\$400.000,00	100
Fortalecimiento de la au	Fortalecimiento de	A 2023, el municipi	\$9.317.867.820,00	\$9.317.867.812,00	100
Fortalecimiento de la au	Fortalecimiento de	A 2023, garantizar d	\$136.030.981,00	\$136.030.979,00	100
TOTAL			\$9.559.098.801,00	\$9.557.098.785,66	

Para el año 2021 se programó un valor total de \$10.850.591.466,42 de los cuales se ejecutaron \$10.845.069.852,42 correspondiente al 99,99% de los recursos programados. El 91,3% de las metas sanitas establecidas presenta un cumplimiento del 100%; sin embargo, se presentan dos metas con bajo porcentaje de cumplimiento.

 EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2021	Departamento:		>= 80 % <= 100 % >= 60 % < 80 % >= 0 % < 60 % > 100 % ejecutar / Sin programar
	Municipio:	MU 5858 - MUNICIPIO DE VEGACHI	
	Periodo:	01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)	
	Desagregación:	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	



Índice Eficacia Financiera : 99,99

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Transversal gestión dife	Salud y género	A 2023, el municip	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	100
Transversal gestión dife	Desarrollo integra	A 2023, el municip	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00	100
Transversal gestión dife	Discapacidad	A 2023, se habrá in	\$7.800.000,00	\$3.480.000,00	44,62
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023, se tendrá u	\$9.000.000,00	\$9.000.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023, mantener e	\$2.700.000,00	\$2.700.000,00	100
Vida saludable y enferm	Enfermedades inm	A 2023, se cuenta c	\$25.700.000,00	\$25.700.000,00	100
Vida saludable y enferm	Enfermedades inm	A 2023, alcanzar el	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00	100
Vida saludable y enferm	Enfermedades inm	A 2023, se logra la	\$11.107.668,00	\$11.107.668,00	100
Sexualidad, derechos se	Promoción de los c	Para el 2023, el 80	\$6.500.000,00	\$6.500.000,00	100
Sexualidad, derechos se	Promoción de los c	A 2023, el 95% de l	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	100
Vida saludable y condic	Modos, condicione	A 2023, se logra in	\$8.000.000,00	\$8.000.000,00	100
Vida saludable y condic	Modos, condicione	A 2023, se logra el	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00	100
Seguridad alimentaria y	Disponibilidad y a	A 2023, aumentar e	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00	100
Seguridad alimentaria y	Disponibilidad y a	A 2023, mantener e	\$9.800.000,00	\$9.800.000,00	100
Seguridad alimentaria y	Disponibilidad y a	A 2023, lograr el 7	\$6.000.000,00	\$6.000.000,00	100
Salud pública en emerg	Gestión integral de	A 2023, se logra ap	\$14.000.000,00	\$14.000.000,00	100
Salud pública en emerg	Gestión integral de	A 2023, se logra qu	\$1.800.000,00	\$600.000,00	33,33
Convivencia social y sa	Promoción de la sa	A 2023, aumentar l	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00	100
Convivencia social y sa	Promoción de la sa	A 2023, se impleme	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	A 2023, se amplía e	\$6.500.000,00	\$6.500.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	A 2023, se reduce e	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	100
Fortalecimiento de la a	Fortalecimiento de	A 2023, el municip	\$10.541.584.772,00	\$10.541.583.161,00	100
Fortalecimiento de la a	Fortalecimiento de	A 2023, garantizar	\$160.099.026,42	\$160.099.023,42	100
TOTAL			\$10.850.591.466,42	\$10.845.069.852,42	

En el 2022 se presenta una eficacia financiera del 100%, lo cual sugiere que el municipio ha cumplido en la programación de recursos financieros del sector salud frente a la ejecución, de acuerdo con la normatividad vigente.

Índice Eficacia Financiera : 100

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Transversal gestión dife	Salud en población	A 2023, el municipio c	\$11.400.000,00	\$11.400.000,00	100
Transversal gestión dife	Víctimas del conflic	A 2023, el municipio c	\$3.600.000,00	\$3.420.000,00	95
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023, se tendrá una	\$6.892.643,00	\$6.892.643,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023, mantener en u	\$6.300.000,00	\$6.300.000,00	100
Vida saludable y enferm	Enfermedades inm	A 2023, se cuenta con	\$19.200.000,00	\$19.200.000,00	100
Vida saludable y enferm	Enfermedades inm	A 2023, alcanzar el 95%	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00	100
Vida saludable y enferm	Enfermedades inm	A 2023, se logra la imp	\$5.875.831,20	\$5.875.831,20	100
Sexualidad, derechos se	Promoción de los d	Para el 2023, el 80% de	\$8.000.000,00	\$8.000.000,00	100
Sexualidad, derechos se	Promoción de los d	A 2023, el 95% de las n	\$7.000.000,00	\$7.000.000,00	100
Vida saludable y condic	Modos, condiciones	A 2023, se logra incluir	\$14.000.000,00	\$11.750.000,00	83,93
Vida saludable y condic	Modos, condiciones	A 2023, se logra el des	\$6.000.000,00	\$6.000.000,00	100
Seguridad alimentaria y	Disponibilidad y ac	A 2023, aumentar en u	\$13.000.000,00	\$13.000.000,00	100
Salud pública en emerge	Gestión integral de	A 2023, se logra aplica	\$6.000.000,00	\$6.000.000,00	100
Salud pública en emerge	Gestión integral de	A 2023, se logra que la	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00	100
Convivencia social y salu	Promoción de la sal	A 2023, aumentar la pe	\$24.585.704,77	\$24.585.704,77	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud e	A 2023, se amplía en u	\$1.250.000,00	\$1.250.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud e	A 2023, se reduce en u	\$3.750.000,00	\$3.750.000,00	100
Fortalecimiento de la au	Fortalecimiento de	A 2023, el municipio b	\$11.725.429.178,00	\$11.725.429.178,00	100
Fortalecimiento de la au	Fortalecimiento de	A 2023, garantizar de n	\$78.584.405,14	\$78.584.405,14	100
TOTAL			\$11.945.867.762,11	\$11.943.437.762,11	



Para el año 2023 se programó un valor total de \$ 10.406.864.468 de los cuales se ejecutaron \$10.334.314.481 correspondiente al 99,30% de los recursos programados.

	Departamento:		>= 80 % <= 100 % >= 60 % < 80 % >= 0 % < 60 % > 100 % Ejecutar / Sin programar
	Municipio:	MU 5858 - MUNICIPIO DE VEGACHI	
	Periodo:	01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)	
	Desagregación:	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	

Indice Eficacia Financiera : 99,30

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Transversal gestión dife	Víctimas del conflic	A 2023, el municipi	\$10.000.000,00	\$10.000.000,00	100
Transversal gestión dife	Discapacidad	A 2023, se habrá in	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	A 2023, mantener e	\$8.792.643,00	\$8.792.643,00	100
Vida saludable y enferm	Enfermedades inm	A 2023, se cuenta c	\$27.000.000,00	\$27.000.000,00	100
Vida saludable y enferm	Enfermedades inm	A 2023, alcanzar el	\$24.000.000,00	\$24.000.000,00	100
Vida saludable y enferm	Enfermedades inm	A 2023, se logra la	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00	100
Sexualidad, derechos se	Promoción de los c	Para el 2023, el 80%	\$15.000.000,00	\$15.000.000,00	100
Vida saludable y condici	Modos, condicione	A 2023, se logra inc	\$15.000.000,00	\$15.000.000,00	100
Vida saludable y condici	Modos, condicione	A 2023, se logra el	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	100
Seguridad alimentaria y	Disponibilidad y ac	A 2023, aumentar e	\$13.000.000,00	\$13.000.000,00	100
Salud pública en emerge	Gestión integral de	A 2023, se logra ap	\$7.000.000,00	\$7.000.000,00	100
Convivencia social y sal	Promoción de la sa	A 2023, aumentar l	\$28.080.516,00	\$28.080.516,00	100
Convivencia social y sal	Promoción de la sa	A 2023, se impleme	\$11.755.037,00	\$11.755.037,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud e	A 2023, se amplía e	\$1.724.050,00	\$1.724.050,00	100
Fortalecimiento de la ai	Fortalecimiento de	A 2023, el municipi	\$9.772.673.970,00	\$9.772.673.970,00	100
Fortalecimiento de la ai	Fortalecimiento de	A 2023, garantizar	\$461.838.252,00	\$389.288.265,00	84,29
TOTAL			\$10.406.864.468,00	\$10.334.314.481,00	

4. Eficiencia Operativa (2020-2023)

Para el año 2020 y 2022 se obtuvo una eficiencia del 100% lo cual refleja que la entidad territorial optimizó el uso de los recursos para lograr la apuesta en salud en el territorio y su contribución a los objetivos estratégicos del PDSP. Para el 2021 se presenta un cumplimiento crítico en los cuatro trimestres; sin embargo, se logra un cumplimiento del 100% al finalizar le vigencia y al evaluar la eficiencia operativa del año 2023 tuvo resultados críticos durante los dos primeros trimestres , sin embargo para cuarto trimestre cumplimiento del 100%



Eficiencia operativa anual 2020



EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE LOS PTS

Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023

Año 2020



>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar

Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump. Trim 1 %	Cump. Trim 2 %	Cump. Trim 3 %	Cump. Trim 4 %	Porcentaje de Cumplimiento Anual %
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Víctimas del conflicto armado interno	Atender los determinantes particulares que conllevan inequidades sociales y sanitarias persistentes en la primera infancia, infancia y adolescencia; envejecimiento y vejez; salud y género; salud en poblaciones étnicas; discapacidad y víctimas del conflicto.	A 2023, El Municipio de Vegachí - Antioquia disminuirá a 120,8 la tasa de mortalidad por infarto agudo del miocardio.	120,8000	0	100	100	100	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Atender de forma prioritaria las necesidades sanitarias y ambientales de las poblaciones vulnerables, con enfoque diferencial.	A 2023, el municipio de Vegachí - Antioquia disminuirá a 567 la tasa de dengue	567,0000	0	100	100	100	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	Atender los determinantes particulares que conllevan inequidades sociales y sanitarias persistentes en la primera infancia, infancia y adolescencia; envejecimiento y vejez; salud y género; salud en poblaciones étnicas; discapacidad y víctimas del conflicto.	A 2023 se mantendrá en 0 la tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años en el municipio de Vegachí.	0,0000	0	0	100	100	100



Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	Reducir de manera progresiva y sostenida la exposición a condiciones y factores de riesgo ambientales, sanitarios y biológicos, y propender por la accesibilidad, integralidad, continuidad, vínculo y sostenibilidad de la atención de las contingencias y daños producidos por las enfermedades transmisibles.	Mantener por encima de 95% las Coberturas de Vacunación en menores de 1 año (biológico trazador DPT)	95,0000	0	100	100	100	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que incidan en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades, en el marco de los enfoques de género y diferencial, asegurando reducir las condiciones de vulnerabilidad y garantizando la atención integral de las personas.	A 2023, El Municipio de Vegachí - Antioquia disminuirá a 54 la tasa específica de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años	54,0000	0	0	100	100	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Favorecer de manera progresiva y sostenida la reducción a la exposición a los factores de riesgo modificables en todas las etapas del transcurso de vida.	A 2023, disminuir a 22,6 la tasa de mortalidad por Diabetes Mellitus.	22,6000	0	0	100	100	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Propender por la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN de la población colombiana a través de la implementación, seguimiento y evaluación de acciones transectoriales, con el fin de asegurar la salud de las personas y el derecho de los consumidores.	A 2023, mantener en <10% la proporción de Bajo Peso al Nacer.	8,3000	0	100	100	100	100



Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Promover la gestión de riesgo de desastres como una práctica sistemática, con el fin de garantizar la protección de las personas, colectividades y el ambiente, para educar, prevenir, enfrentar y manejar situaciones de urgencia, de emergencia o de desastres, así como aumentar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población.	A 2023, se mantendrá en 0 la tasa ajustada de mortalidad por emergencias y desastres	0,0000	0	100	100	100	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Generar espacios que contribuyan al desarrollo de oportunidades y capacidades de la población que permitan el disfrute de la vida y el despliegue de las potencialidades individuales y colectivas para el fortalecimiento de la salud mental, la convivencia y el desarrollo humano y social.	A 2023, El Municipio de Vegachí - Antioquia mantendrá en 58,8 la tasa de incidencia de violencia intrafamiliar	58,8000	0	100	100	100	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Promover la salud de las poblaciones laborales vulnerables a riesgos ocupacionales, con enfoque diferencial, aunando esfuerzos para prevenir, mitigar y superar los riesgos de esta población, fortaleciendo la gestión intersectorial y la participación social en el nivel local, regional y nacional.	A 2023, aumentar a un 80% la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social de la población trabajadora informal	80,0000	0	0	100	100	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Disminuir el riesgo primario en la población, es decir, la aparición de nueva morbilidad, evidenciada por la disminución de la incidencia de los eventos.	A 2023, se cuenta con cobertura universal en salud con acceso efectivo a los servicios de atención	100,0000	100	100	100	100	100



			equiparables entre zona urbana y rural y entre el quintil más pobre y el quintil más rico.						
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Disminuir el riesgo primario en la población, es decir, la aparición de nueva morbilidad, evidenciada por la disminución de la incidencia de los eventos.	A 2023, se cuenta con cobertura universal en salud con acceso efectivo a los servicios de atención equiparables entre zona urbana y rural y entre el quintil más pobre y el quintil más rico.	100,0000	100	100	100	100	100

Eficiencia operativa anual 2021



EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE
 Período 01/01/2020 - 3: Período 01/ Período 01/01/202 Período 01/01/2020 - 31/12/2023
 Año 2021

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar

Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump. Trim 1 %	Cump. Trim 2 %	Cump. Trim 3 %	Cump. Trim 4 %	Porcentaje de Cumplimiento Anual %
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud y género	Atender los determinantes particulares que conllevan inequidades sociales y sanitarias persistentes en la primera infancia, infancia y adolescencia;	A 2023, el municipio de Vegachí - Antioquia habrá aumentado el número de atenciones psicosociales a la	100,0000	0	100	0	0	100



		envejecimiento y vejez; salud y género; salud en poblaciones étnicas; discapacidad y víctimas del conflicto.	población víctima del conflicto armado.						
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	Atender los determinantes particulares que conllevan inequidades sociales y sanitarias persistentes en la primera infancia, infancia y adolescencia; envejecimiento y vejez; salud y género; salud en poblaciones étnicas; discapacidad y víctimas del conflicto.	A 2023 se mantendrá en 0 la razón de mortalidad materna por etnia en el municipio de Vegachí.	0,0000	0	0	300	100	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Atender de forma prioritaria las necesidades sanitarias y ambientales de las poblaciones vulnerables, con enfoque diferencial.	A 2023, el municipio de Vegachí - Antioquia disminuirá a 567 la tasa de dengue	567,0000	0	287,5	72,73	20	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	Atender los determinantes particulares que conllevan inequidades sociales y sanitarias persistentes en la primera infancia, infancia y adolescencia;	A 2023 se mantendrá en 0 la tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años en el	0,0000	0	0	266,67	33,33	100



		envejecimiento y vejez; salud y género; salud en poblaciones étnicas; discapacidad y víctimas del conflicto.	municipio de Vegachí.						
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	Reducir de manera progresiva y sostenida la exposición a condiciones y factores de riesgo ambientales, sanitarios y biológicos, y propender por la accesibilidad, integralidad, continuidad, vínculo y sostenibilidad de la atención de las contingencias y daños producidos por las enfermedades transmisibles.	Mantener por encima de 95% las Coberturas de Vacunación en menores de 1 año (biológico trazador DPT)	95,0000	0	343,86	47,37	66,03	100



Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que incidan en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades, en el marco de los enfoques de género y diferencial, asegurando reducir las condiciones de vulnerabilidad y garantizando la atención integral de las personas.	A 2023, El Municipio de Vegachí - Antioquia disminuirá a 54 la tasa específica de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años	54,0000	0	0	187,27	116,5	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Favorecer de manera progresiva y sostenida la reducción a la exposición a los factores de riesgo modificables en todas las etapas del transcurso de vida.	A 2023, disminuir a 22,6 la tasa de mortalidad por Diabetes Mellitus.	22,6000	0	0	144,33	262,17	100



Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Propender por la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN de la población colombiana a través de la implementación, seguimiento y evaluación de acciones transectoriales, con el fin de asegurar la salud de las personas y el derecho de los consumidores.	A 2023, mantener en <10% la proporción de Bajo Peso al Nacer.	8,3000	0	25	120	111,76	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Promover la gestión de riesgo de desastres como una práctica sistemática, con el fin de garantizar la protección de las personas, colectividades y el ambiente, para educar, prevenir, enfrentar y manejar situaciones de urgencia, de emergencia o de desastres, así como aumentar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de	A 2023, se mantendrá en 0 la tasa ajustada de mortalidad por emergencias y desastres	0,0000	0	188,83	123,09	0	100



		vida y salud de la población.							
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Generar espacios que contribuyan al desarrollo de oportunidades y capacidades de la población que permitan el disfrute de la vida y el despliegue de las potencialidades individuales y colectivas para el fortalecimiento de la salud mental, la convivencia y el desarrollo humano y social.	A 2023, El Municipio de Vegachí - Antioquia mantendrá en 58,8 la tasa de incidencia de violencia intrafamiliar	58,8000	0	0	350	0	100



Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Promover la salud de las poblaciones laborales vulnerables a riesgos ocupacionales, con enfoque diferencial, aunando esfuerzos para prevenir, mitigar y superar los riesgos de esta población, fortaleciendo la gestión intersectorial y la participación social en el nivel local, regional y nacional.	A 2023, aumentar a un 80% la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social de la población trabajadora informal	80,0000	0	100	233,33	66,67	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Disminuir el riesgo primario en la población, es decir, la aparición de nueva morbilidad, evidenciada por la disminución de la incidencia de los eventos.	A 2023, se cuenta con cobertura universal en salud con acceso efectivo a los servicios de atención equiparables entre zona urbana y rural y entre el quintil más pobre y el quintil más rico.	100,0000	100	100	100	100	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Disminuir el riesgo primario en la población, es decir, la aparición de nueva morbilidad, evidenciada por la disminución de la incidencia de los eventos.	A 2023, se cuenta con cobertura universal en salud con acceso efectivo a los servicios de atención equiparables entre zona	100,0000	74,67	110,5	96,91	113,81	100



		urbana y rural y entre el quintil más pobre y el quintil más rico.	
--	--	--	--

Eficiencia operativa anual 2022



Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump. Trim 1 %	Cump. Trim 2 %	Cump. Trim 3 %	Cum p. Trim 4 %	Porcentaje de Cumplimiento Anual %
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud en poblaciones étnicas	Atender los determinantes particulares que conllevan inequidades sociales y sanitarias persistentes en la primera infancia, infancia y adolescencia; envejecimiento y vejez; salud y género; salud en poblaciones étnicas; discapacidad y víctimas del conflicto.	A 2023 se socializará con 100 personas en situación de discapacidad la ruta integral de atenciones definida en el marco de política nacional.	100,0000	100	100	100	100	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Víctimas del conflicto armado interno	Atender los determinantes particulares que conllevan inequidades sociales y sanitarias persistentes en la primera infancia, infancia y adolescencia; envejecimiento y vejez; salud y género; salud en poblaciones étnicas; discapacidad y víctimas del conflicto.	A 2023, El Municipio de Vegachí - Antioquia disminuirá a 120,8 la tasa de mortalidad por infarto agudo del miocardio.	120,8000	0	175	100	100	100



Salud ambiental	Hábitat saludable	Atender de forma prioritaria las necesidades sanitarias y ambientales de las poblaciones vulnerables, con enfoque diferencial.	A 2023, el municipio de Vegachí - Antioquia disminuirá a 567 la tasa de dengue	567,0000	100	100	100	100	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	Reducir de manera progresiva y sostenida la exposición a condiciones y factores de riesgo ambientales, sanitarios y biológicos, y propender por la accesibilidad, integralidad, continuidad, vínculo y sostenibilidad de la atención de las contingencias y daños producidos por las enfermedades transmisibles.	Mantener por encima de 95% las Coberturas de Vacunación en menores de 1 año (biológico trazador DPT)	95,0000	100	100	100	100	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que incidan en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades, en el marco de los enfoques de género y diferencial, asegurando reducir las condiciones de vulnerabilidad y garantizando la atención integral de las personas.	A 2023, El Municipio de Vegachí - Antioquia disminuirá a 54 la tasa específica de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años	54,0000	100	100	100	100	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Favorecer de manera progresiva y sostenida la reducción a la exposición a los factores de riesgo modificables en todas las etapas del transcurso de vida.	A 2023, disminuir a 22,6 la tasa de mortalidad por Diabetes Mellitus.	22,6000	100	100	100	100	100



Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Propender por la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN de la población colombiana a través de la implementación, seguimiento y evaluación de acciones transectoriales, con el fin de asegurar la salud de las personas y el derecho de los consumidores.	A 2023, mantener en <10% la proporción de Bajo Peso al Nacer.	8,3000	100	100	100	100	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Promover la gestión de riesgo de desastres como una práctica sistemática, con el fin de garantizar la protección de las personas, colectividades y el ambiente, para educar, prevenir, enfrentar y manejar situaciones de urgencia, de emergencia o de desastres, así como aumentar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población.	A 2023, se mantendrá en 0 la tasa ajustada de mortalidad por emergencias y desastres	0,0000	100	100	100	100	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Generar espacios que contribuyan al desarrollo de oportunidades y capacidades de la población que permitan el disfrute de la vida y el despliegue de las potencialidades individuales y colectivas para el fortalecimiento de la salud mental, la convivencia y el desarrollo humano y social.	A 2023, El Municipio de Vegachí - Antioquia mantendrá en 58,8 la tasa de incidencia de violencia intrafamiliar	58,8000	100	100	100	100	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Promover la salud de las poblaciones laborales vulnerables a riesgos ocupacionales, con enfoque diferencial, aunando esfuerzos para prevenir, mitigar y superar los riesgos de esta población, fortaleciendo la gestión intersectorial y la participación social en el nivel local, regional y nacional.	A 2023, aumentar a un 80% la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social de la población trabajadora informal	80,0000	100	100	100	100	100



Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Disminuir el riesgo primario en la población, es decir, la aparición de nueva morbilidad, evidenciada por la disminución de la incidencia de los eventos.	A 2023, se cuenta con cobertura universal en salud con acceso efectivo a los servicios de atención equiparables entre zona urbana y rural y entre el quintil más pobre y el quintil más rico.	100,0000	100	100	100	100	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Disminuir el riesgo primario en la población, es decir, la aparición de nueva morbilidad, evidenciada por la disminución de la incidencia de los eventos.	A 2023, se cuenta con cobertura universal en salud con acceso efectivo a los servicios de atención equiparables entre zona urbana y rural y entre el quintil más pobre y el quintil más rico.	100,0000	100	100	100	100	100

Eficiencia operativa anual 2023



Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump. Trim 1 %	Cump. Trim 2 %	Cump. Trim 3 %	Cump. Trim 4 %	Porcentaje de Cumplimiento Anual %
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Víctimas del conflicto armado interno	Atender los determinantes particulares que conllevan inequidades sociales y sanitarias persistentes en la primera infancia, infancia y adolescencia;	A 2023, El Municipio de Vegachí - Antioquia disminuirá a 120,8 la tasa de mortalidad por infarto agudo del miocardio.	120,8000	0	100	200	100	100



		envejecimiento y vejez; salud y género; salud en poblaciones étnicas; discapacidad y víctimas del conflicto.							
Salud ambiental	Hábitat saludable	Atender de forma prioritaria las necesidades sanitarias y ambientales de las poblaciones vulnerables, con enfoque diferencial.	A 2023, el municipio de Vegachí - Antioquia disminuirá a 567 la tasa de dengue	567,0000	0	0	166,67	175	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	Atender los determinantes particulares que conllevan inequidades sociales y sanitarias persistentes en la primera infancia, infancia y adolescencia; envejecimiento y vejez; salud y género; salud en poblaciones étnicas; discapacidad y víctimas del conflicto.	A 2023 se mantendrá en 0 la tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años en el municipio de Vegachí.	0,0000	0	0	300	100	100



Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	Reducir de manera progresiva y sostenida la exposición a condiciones y factores de riesgo ambientales, sanitarios y biológicos, y propender por la accesibilidad, integralidad, continuidad, vínculo y sostenibilidad de la atención de las contingencias y daños producidos por las enfermedades transmisibles.	Mantener por encima de 95% las Coberturas de Vacunación en menores de 1 año (biológico trazador DPT)	95,0000	0	119,58	100	108,42	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que incidan en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades, en el marco de los enfoques de género y diferencial, asegurando reducir las condiciones de vulnerabilidad y	A 2023, El Municipio de Vegachí - Antioquia disminuirá a 54 la tasa específica de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años	54,0000	0	150	100	150	100



		garantizando la atención integral de las personas.							
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Favorecer de manera progresiva y sostenida la reducción a la exposición a los factores de riesgo modificables en todas las etapas del transcurso de vida.	A 2023, disminuir a 22,6 la tasa de mortalidad por Diabetes Mellitus.	22,6000	0	120	100	125	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Propender por la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN de la población colombiana a través de la implementación, seguimiento y evaluación de acciones transectoriales, con el fin de asegurar la salud de las personas y el derecho de los consumidores.	A 2023, mantener en <10% la proporción de Bajo Peso al Nacer.	8,3000	0	0	200	200	100



Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Promover la gestión de riesgo de desastres como una práctica sistemática, con el fin de garantizar la protección de las personas, colectividades y el ambiente, para educar, prevenir, enfrentar y manejar situaciones de urgencia, de emergencia o de desastres, así como aumentar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población.	A 2023, se mantendrá en 0 la tasa ajustada de mortalidad por emergencias y desastres	0,0000	0	0	300	100	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Generar espacios que contribuyan al desarrollo de oportunidades y capacidades de la población que permitan el disfrute de la vida y el despliegue de las potencialidades individuales y colectivas para el fortalecimiento de la salud mental, la convivencia y el desarrollo humano y social.	A 2023, El Municipio de Vegachí - Antioquia mantendrá en 58,8 la tasa de incidencia de violencia intrafamiliar	58,8000	0	96,67	144,44	102,22	100



Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Promover la salud de las poblaciones laborales vulnerables a riesgos ocupacionales, con enfoque diferencial, aunando esfuerzos para prevenir, mitigar y superar los riesgos de esta población, fortaleciendo la gestión intersectorial y la participación social en el nivel local, regional y nacional.	A 2023, aumentar a un 80% la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social de la población trabajadora informal	80,0000	0	0	100	200	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Disminuir el riesgo primario en la población, es decir, la aparición de nueva morbilidad, evidenciada por la disminución de la incidencia de los eventos.	A 2023, se cuenta con cobertura universal en salud con acceso efectivo a los servicios de atención equiparables entre zona urbana y rural y entre el quintil más pobre y el quintil más rico.	100,0000	100	100	100	100	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Disminuir el riesgo primario en la población, es decir, la aparición de nueva morbilidad, evidenciada por la disminución de la incidencia de los eventos.	A 2023, se cuenta con cobertura universal en salud con acceso efectivo a los servicios de atención equiparables entre zona urbana y rural y entre el	100,0000	66,54	77,82	100	152,77	100



			quintil más pobre y el quintil más rico.					
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Conclusiones

De acuerdo con las metas establecidas en el actual periodo de gobierno, el municipio de Vegachí, Antioquia, ha ejecutado de manera satisfactoria los programas y acciones planificadas, garantizando el cumplimiento de los objetivos propuestos para cada vigencia. Durante el periodo 2020 – 2023, la mayoría de las dimensiones evaluadas alcanzaron un índice de eficacia financiera del 100%, reflejando una gestión responsable y eficiente de los recursos asignados. En cuanto a la evaluación de la coherencia y concordancia de las metas e indicadores en salud del Plan Territorial de Salud (PTS) 2020 – 2023, se obtuvo un resultado del 93,7%, evidenciando un alto grado de alineación entre la planeación y la ejecución de las estrategias en salud.

El proceso de seguimiento y monitoreo del PTS demuestra que la Secretaría de Salud Municipal ha venido cumpliendo de manera oportuna y conforme a la normatividad vigente con la programación y ejecución de los recursos financieros del sector salud. Esto ratifica el compromiso institucional de la autoridad sanitaria con la implementación de las acciones establecidas en el Plan de Acción en Salud, las cuales contribuyen de forma directa al cumplimiento de las metas sanitarias definidas para el cuatrienio.

Asimismo, los resultados reflejan la calidad del proceso de planeación integral, la capacidad de gestión de la autoridad sanitaria y el fortalecimiento de la articulación intersectorial, al involucrar a diversos sectores en la consecución de las metas de resultado y producto definidas en el PTS. Este enfoque integral ha permitido consolidar una gestión más participativa, efectiva y orientada a resultados en beneficio de la salud pública del municipio.

Finalmente, se resalta la importancia de continuar fortaleciendo los mecanismos de gestión, articulación y coordinación intersectorial, con el propósito de generar respuestas integrales, sostenibles y equitativas que optimicen las acciones y los recursos disponibles. Solo a través de este trabajo articulado será posible incrementar la eficacia y el impacto de las intervenciones en salud, consolidando así una gestión territorial orientada al bienestar y la calidad de vida de la población vegachicense.